

**NACIONAL**



FRASE DEL DÍA

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO  
Presidenta de México

"No vamos a negociar con delincuentes, vamos a seguir construyendo la paz, atendiendo las causas y con cero impunidad"

NACIÓN | A10



BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

# Sheinbaum: no vamos a negociar con delincuentes

Puntualiza que su gobierno atenderá las causas de la violencia para pacificar al país

EDUARDO DINA,  
SALVADOR CORONA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó una negociación con grupos de la delincuencia, ante la propuesta del diputado Manuel Espino de pactar con el crimen organizado para pacificar al país.

"Nosotros no vamos a negociar con delincuentes. Nosotros vamos a seguir construyendo paz, atendiendo las causas y con cero impunidad".

El pasado 11 de octubre, en entrevista con EL UNIVERSAL, el diputado federal morenista Manuel Espino afirmó que la propuesta de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum es buena y tiene un enfoque "muy humano"; sin embargo, adelantó que planteará algunas adiciones, entre ellas, abrir el diálogo con grupos del crimen organizado para pacificar al país.

Ayer, en conferencia de prensa, la Jefa del Ejecutivo federal insistió en que la estrategia de seguridad de su gobierno va a dar resultados porque se tiene estrategia: "Se va a ir viendo poco a poco, y tiene que ver con atención a las causas y disminuir la impunidad, son los dos ejes centrales".

La Mandataria acusó que "hay mucha hipocresía" en el PAN por



BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo hincapié en que su estrategia de seguridad dará resultados.

que ahora señalan que hay "narcoterrorismo" en el país, pero no dijeron nada de Genaro García Luna, exsecretario de seguridad con el ex-presidente Felipe Calderón y condenado recientemente a 38 años de prisión en Estados Unidos por nexos con el narcotráfico.





2/6

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta de México

**"Hay una estrategia de seguridad que va a dar resultados. Como lo he planteado, no es de un día a otro (...) Vamos a ir pacificando poco a poco al país"**

Aseguró que lo que busca Acción Nacional es intervención internacional: "Son como los conservadores del siglo XIX que fueron a llamar a Europa para que hubiera un emperador, Maximiliano".

También acusó que el blanquiazul votó en contra de los programas sociales en la Cámara de Diputados.

"Nosotros vamos a seguir construyendo una patria digna, solidaria, fuerte", expresó.

**Violencia no afecta economía**

En Palacio Nacional y al manifestar que la economía de México

está sólida, la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que la violencia que se registra en estados como Sinaloa vaya a afectar la economía del país.

La Titular del Ejecutivo garantizó que la estrategia de seguridad dará resultados, "no es de un día a otro" y que se pacificará poco a poco a las zonas en donde existen problemas de violencia.

"El Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional habla de que si continúan estas violencias, podría afectar mucho en la economía. ¿Qué les responde usted?", se le preguntó.

"No estoy de acuerdo. Hay una estrategia de seguridad que va a dar resultados. Como lo he planteado, no es de un día a otro (...) Vamos a ir pacificando poco a poco al país, en las zonas en donde todavía hay problemas de inseguridad y de violencia.

"La economía de México está sólida. Hay siempre, y en particular ahora estas situaciones de nuestro peso, vinculadas también a lo que está ocurriendo en este momento en los Estados Unidos, pero la economía nacional está sólida. Y vamos a avanzar en seguridad", dijo. ●





# Asegura Sheinbaum que no negociará con delincuentes

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

10

La Presidenta Claudia Sheinbaum descartó ayer la posibilidad de que su Gobierno pueda pactar con la delincuencia organizada.

En conferencia, la Mandataria insistió en que mantendrá la estrategia de seguridad anunciada el pasado 8 de octubre, que contempla atender las causas de la violencia y combatir la impunidad.

“Nosotros no vamos a negociar con delincuentes, vamos a seguir construyendo paz, atendiendo las causas y cero impunidad”, expresó.

Durante su mañana, Sheinbaum respondió a las críticas lanzadas por dirigentes y legisladores del PAN, por los hechos violentos re-

gistrados en las primeras semanas del sexenio.

Tras calificarlos de hipócritas, Sheinbaum acusó a los panistas de hablar de narcoterrorismo para buscar la intervención de autoridades de Estados Unidos en México.

“Hay mucha hipocresía, el PAN, en general el conservadurismo, es muy hipócrita, porque no dicen nada de García Luna y dicen que ahora hay narcoterrorismo y ya habría que leer exactamente lo que quiere decir en la legislación internacional y nacional, lo que eso significa, que no tiene nada que ver con lo que está pasando”, señaló la Mandataria.

“De hecho, ellos lo dicen porque lo que buscan es la intervención, de ese tamaño es su falta de amor a México”.

Por otro lado, la Presidenta también respondió a las opiniones del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI), en el sentido de que la violencia en México puede impactar en la economía.

“No estoy de acuerdo. Hay una estrategia de seguridad que va a dar resultado. Como lo he planteado, no es de un día a otro”.

Sobre el caso de Sinaloa y, en particular, sobre las balaceras registradas anoche en Mazatlán, Sheinbaum insistió en que esa entidad atraviesa por una situación especial, debido a las consecuencias de la detención de uno de los fundadores del Cártel del Pacífico, por las autoridades de Estados Unidos.

## Justifica operativo

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum justificó ayer el operativo policiaco desplegado en torno al Autódromo Hermanos Rodríguez, con el que se “encapsuló” a los trabajadores del Poder Judicial que realizaban una manifestación.

La Mandataria explicó que las medidas adoptadas por las autoridades capitalinas buscaron garantizar el ingreso de los pilotos y demás personal que participaría en el encuentro automovilístico.





# Premian la campaña electoral de Presidenta

## Los Reed Latino Awards 2024 reconocen al equipo de la Mandataria en varios rubros

**SALVADOR CORONA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El equipo de Claudia Sheinbaum Pardo durante la campaña electoral fue galardonado en los Reed Latino Awards 2024 con el premio a la Mejor Campaña Presidencial del Año.

En redes sociales, la Presidenta reconoció a su equipo, entre ellos Iván Silva, Paulina Silva, Iván Escalante, David Silva, Alfonso Brito, Carlos Salceda, así como a todos quienes formaron parte de esta campaña por haber ganado este reconocimiento.

El premio fue otorgado el 26 de octubre en Cartagena, Colombia, y es el máximo reconocimiento en comunicación política para campañas en español y portugués.

Iván y David Silva encabezaron el proyecto en colaboración con el equipo de campaña, agencias, consultores y estrategas como Cuadrangular, Made Fantasma, Laboratorio Creativo, y otros aliados estratégicos que aportaron sus capacidades en creatividad y ejecución.

El equipo reunió a destacados expertos, incluyendo a Paulina Silva, Iván Escalante, Alfonso Brito,

César Martínez, César Yáñez, Javier Buenrostro, Adolfo Ibinarriaga, Cuitláhuac Bardán, Moreno Soluciones y 24-7, quienes trabajaron en conjunto para crear una campaña “eficaz, innovadora y alineada con el contexto político de México”.

Ello les permitió construir una narrativa de campaña que resonó en el electorado mexicano, siendo un modelo a seguir en las votaciones.

El premio es reflejo de que todo fue recompensado con múltiples galardones en categorías que reconocen la capacidad de innovación y el dominio de los nuevos canales de comunicación, destacando Mejor Campaña Presidencial y Mejor Campaña Electoral Online.

Entre otros premios adicionales se encuentran: Mejor Spot de Más de 60” en Campaña Presidencial, Mejor Campaña de Correo Directo, Mejor Manejo de Redes Sociales, Mejor Uso de Plataforma Social, Tecnología Móvil y Web, Mejor uso de Whatsapp y Mejor Snackable Web para Publicidad Electoral. ●



Los Reed Latino 2024 reconocieron la campaña de la Presidenta de México por eficaz e innovadora.





# Bajo protesta, empleados del Poder Judicial regresaron a las oficinas

CÉSAR ARELLANO, GUSTAVO CASTILLO E IVÁN E. SALDAÑA

Algunos juzgados y tribunales reanudaron actividades este lunes, entre ellos 73 de la Ciudad de México y 16 circuitos del país, a dos meses de que trabajadores e impartidores de justicia del Poder Judicial de la Federación (PJF) iniciaron un paro en contra de la reforma en la materia.

En la capital del país, los que abrieron sus puertas fueron los 16 juzgados y los 20 tribunales de distrito en materia administrativa que se ubican en la sede de Periférico Sur 1950, así como en Bulevar Adolfo López Mateos 2321. Incluso en el primer edificio hubo personas formadas que ingresaron en grupos de 10 para hacer sus trámites.

Otros que reanudaron fueron los 37 juzgados y tribunales auxiliares en materia laboral individual, de extinción de dominio y competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, situados en el edificio de la carretera Picacho-Ajusco.

Los circuitos de las entidades que volvieron a sus actividades, con o sin el apoyo de los titulares, fueron: Guanajuato, Nayarit, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, Campeche, Morelos, Colima y Yucatán.

Los que están divididos son la base trabajadora de los circuitos ubicados en Oaxaca, Baja California, Tamaulipas y Sinaloa, lo que significa que algunos regresan a trabajar y otros continuarán en suspensión. En estos lugares los titulares batallan con quienes no van a los mítines pero tampoco se presentan a trabajar; en algunos lugares ni aun que tengan guardias. Incluso a los faltistas ya les advirtieron que les levantarán actas e informarán con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) o, en su caso, se pedirá el apoyo del uso de la fuerza pública para ingresar a los edificios.

Los órganos jurisdiccionales pendientes en decidir si siguen el movimiento son: Puebla, Tabasco, Durango y Aguascalientes.

Las sedes del Poder Judicial

que seguirán en suspensión hasta el 4 de noviembre son: Jalisco, Chiapas, México, San Luis Potosí, Veracruz; al igual que los trabajadores de la sede de San Lázaro, en la Ciudad de México, y Michoacán, Zacatecas y el edificio del PJF Prisma en la capital. Los tres centros de Justicia Penal Federal, con sede en los reclusorios Norte, Sur y Oriente, seguían sin actividades, sólo atendieron casos urgentes, como se acordó en todos los circuitos del país.

## Atienden casos urgentes, pero miles siguen estancados

Debido al paro se han retrasado miles de casos no urgentes de ciudadanos que resultaron perjudicados, ya que al acudir a los centros de justicia federal para conocer o tramitar amparos no pudieron conocer cómo van sus asuntos.

Según cifras de trabajadores del PJF que obtuvieron de la Dirección General de Estadística Judicial, desde la suspensión de labores a la fecha los juzgados y tribunales del país han atendido 30 mil 723 casos urgentes, conforme la circular 16/2024, publicada por el CJF el 19 agosto, cuando empezó el paro, por lo que solamente los órganos jurisdiccionales de guardia atienden casos urgentes.

No obstante, datos del propio organismo refieren que de enero a septiembre en los tribunales y juzgados federales del país se atendieron un millón 235 mil 696 asuntos en días laborales, con un rezago de 440 mil 759 expedientes. En septiembre había 437 mil 879 e ingresaron 2 mil 880.

## Plantón en la SCJN

Un grupo de 80 trabajadores se manifestaron afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para urgir a los ministros a que discutan los recursos contra la reforma judicial antes de que el ministro Luis María Aguilar Morales concluya su periodo a finales de noviembre.

Frente a la entrada principal se colocaron en círculo para lanzar consignas como "no soy non, no soy par, soy carrera judicial" y "Presidenta anota, la justicia no se vota", apoyados con tambores y silbatos.

"Venimos en apoyo a los ministros que estamos en espera de que se resuelvan los recursos que ya fueron interpuestos. Estamos en espera de eso y venimos a apoyar a los ministros", afirmó Luz María Chavero Navarro, quien se identificó como secretaria particular de un magistrado de circuito desde hace 24 años.





# Avanza supremacía; al pleno, el miércoles

Por mayoría de votos se establece que **ninguna ley aprobada en el Congreso puede ser impugnada ni suspendida;** la oposición denuncia violaciones en el proceso

HUGO SA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA [PERMANENTE]

28 DE OCTUBRE



Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron la supremacía constitucional.





**ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ** *sla*  
—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron por mayoría de votos la reforma denominada supremacía constitucional, por la que se establece que las reformas aprobadas por el Congreso no pueden ser impugnadas ni suspendidas.

En la sesión extraordinaria, que inició desde la noche del domingo y se reanudó a las 18:30 horas de este lunes, la oposición denunció violaciones al proceso y *fast track*.

Al inicio de la sesión, la diputada de MC, Claudia Ruiz Massieu, puntualizó que el procedimiento establece que el plazo para sesionar después de recibida una minuta, es de cinco días.

“El reglamento establece un plazo de cinco días y no establece una excepción expresa para que aún en carácter de sesión extraordinaria se reduzca el plazo para conocer el dictamen, por lo que yo considero que

no podemos dictaminar porque el reglamento no establece una norma expresa para que ya se pueda dictaminar”, señaló.

Al respecto, el presidente de la comisión, Leonel Godoy, explicó que el artículo 155 del reglamento en su numeral uno, establece que “son atribuciones del presidente de la junta directiva como cara reuniones extraordinarias con 24 horas de anticipación”.

En respuesta, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, cuestionó la calidad de urgente de dicha sesión, y sostuvo que el debate de la reforma en materia de Supremacía Constitucional no es una razón extraordinaria.

“No hay una razón extraordinaria para estar aquí, ¿o cuál es? ¿ganarle a la Corte? extraordinario es otro tipo de cosas, una emergencia nacional, un desastre natural, un término que se nos imponga, eso es extraordinario, pero debatir algo que es una minuta pues debería ser en los tiempos que corre cualquier proceso”, dijo.

Fue la diputada morenista, Ruth Maricela Silva, quien salió a la defensa, y aseguró que el tema sí es urgente.

“La palabra urgencia puede resultar muy subjetiva, por eso quiero

**NOHEMÍ LUNA**

Coordinadora del PAN en San Lázaro

**“De verdad que ni Salinas ni todo el neoliberalismo junto se había atrevido a privatizar el pueblo como lo pretenden hacer en este momento”**

**IRAIS REYES DE LA TORRE**

Diputada de MC

**“[La reforma] le quita a los ciudadanos las armas para defenderse del abuso y la arbitrariedad de sus representantes”**





aclarar que la sesión extraordinaria se justifica cuando el asunto a tratar tiene una importancia tal que no puede ser pospuesta a las sesiones ordinarias... En este caso se busca confirmar la impugnabilidad de las reformas. Compañeros de la oposición, puede que para ustedes no sea un caso urgente, pero para nosotros sí lo es, estamos atendiendo un mandato que nos dieron más de 36 millones de personas”, aseveró.

El argumento fue secundado por Hugo Erick Flores, también de Morena: “Hoy el ministro González Alcántara Carrancá ya circuló un proyecto que busca interrumpir un proceso legislativo que es un acto consumado, quiere anular la reforma constitucional para que no haya elecciones de magistrados y de jueces de distrito, ¿y todavía nos preguntan si esto es urgente?, dejen de defender al Poder Judicial y procedamos al debate”.

Tras más de dos horas de discusión por el proceso, se procedió al debate del dictamen. La coordinadora del PAN en San Lázaro, Nohemí Luna, dijo que la reforma “es un despropósito” y denunció la “privatización” del derecho del pueblo a impugnar reformas que consideren inconstitucionales.

“De verdad que ni Salinas ni todo el neoliberalismo junto se había atrevido a privatizar el pueblo como lo pretenden hacer en este momento”, denunció.

La diputada de MC, Irais Reyes de la Torre, dijo que la reforma “le quita a los ciudadanos las armas para defenderse del abuso y la arbitrariedad de sus representantes”.

Tras varias horas de debate, el proyecto quedó aprobado por mayoría de votos por parte de Morena, PT y PVEM.

La minuta recibida del Senado de la República, reforma los artículos 105 y 107 a fin de elevar a rango constitucional que las reformas a la Carta Magna no pueden ser impugnadas ni suspendidas.

Se prevé que este martes se dé publicidad al proyecto, y que sea el miércoles 29 de octubre cuando el pleno de la Cámara de Diputados proceda a su discusión y votación.

De avalarse la reforma, la SCJN quedará imposibilitada para admitir a trámite y resolver cualquier acción de inconstitucionalidad, controversia constitucional o amparo en contra de una reforma constitucional que afecte a ciudadanos, como sería el caso de la Reforma Judicial. ●





### Alerta Anaya crisis constitucional

# Prevé Monreal ignorar a Corte

Afirman que seguirá elección de Jueces y Magistrados planteada para 2025

MARTHA MARTÍNEZ 7

La Cámara de Diputados no acataría una sentencia de la Corte que propone invalidar la elección popular de Jueces y Magistrados federales y mantener la de los nueve Ministros que ocuparán en Pleno del Máximo Tribunal en 2025, anunció ayer Ricardo Monreal, coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

Luego de que se dio a conocer que en su proyecto de sentencia sobre las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Oposición, el Ministro Juan Luis Alcántara Carrancá planteó sólo la elección para la Corte, el legislador dijo que nunca creyó que se atreviera a tanto, pero eso no los va a detener.



El diputado Ricardo Monreal advirtió que el Ministro Juan Luis Alcántara Carrancá actúa de forma irregular.

**Ricardo Anaya, Senador del PAN**

El llamado es a que, con madurez, acatemos lo que resuelva la Suprema Corte y que cualquier diferencia que podamos tener sepamos encauzarla y dirimirla a través de las instituciones y canales formales.





AK

29 OCT 2024

Página

7

Sección

Fecha

“Yo no creía que se atrevieran a tanto un Ministro de la Corte, un Juez o un Magistrado, pero eso no nos va a detener; nosotros vamos a continuar legislando y estableciendo límites en la Constitución para que no se cometan este tipo de atrocidades y de inconstitucionalidades”, aseveró.

“No (acataremos la resolución), por supuesto que no, no tiene competencia ni tampoco jurisdicción ni tiene facultades un Ministro para invalidar una reforma constitucional. Está totalmente fuera de legalidad”.

Monreal acusó a Alcántara Carrancá de cometer actos “bárbaros inconstitucionales” y consideró que someter su proyecto a votación de pleno de la Corte sería un acto arbitrario de un órgano incompetente.

“Asume un criterio totalmente caprichoso, arbitrario e ilegal, pero eso es normal, se veía venir, yo lo veía con mucha claridad cuando los Jueces se atrevieron a emitir resoluciones de suspensión y

resoluciones de paralización de la reforma”, dijo.

El legislador zacatecano sostuvo lo que sucede actualmente en la Corte les da la razón, porque de no realizar las reformas que actualmente llevan a cabo, estarían sometidos a un “supremo Poder conservador”, al que no le importa lo que legisle el órgano reformador.

Cuestionado sobre el costo de la elección de juzgadores, que el INE calcula en más de 13 mil millones de pesos, rechazó pronunciarse sobre el proyecto, hasta que llegue a la Cámara de Diputados.

No obstante, planteó de nuevo la posibilidad de que esos recursos sean financiados con las disponibilidades de los fondos del Poder Judicial que, aseguró, ya están a disposición del Gobierno federal.

#### PIDEN ACATAR

El senador panista Ricardo Anaya llamó a acatar la resolución que emita la Suprema Corte respecto del proyecto del Ministro González Alcán-

tara, que apunta a invalidar la elección popular de Jueces y Magistrados federales.

Advirtió que, si el Ejecutivo y el Poder Judicial no se ponen de acuerdo, podría sobrevenir una crisis constitucional.

“Por un lado, el Poder Judicial (está) diciendo una cosa y, por otro lado, el Ejecutivo y el Legislativo diciendo otra, y ya no hay otro Poder que pueda dirimir. Quedaría el asunto trabado, por eso se hablaría de una crisis constitucional”, advirtió.

“El llamado es a que, con madurez, acatemos lo que resuelva la Suprema Corte y que cualquier diferencia que podamos tener sepamos encauzarla y dirimirla a través de las instituciones y canales formales. Mi llamado es a que se acate la resolución, una vez que el asunto sea votado”.

El legislador blanquiazul recordó que, por ahora, sólo se conoce un proyecto y habrá que esperar a la discusión y a la votación en el Pleno de la Corte.

CON INFORMACIÓN  
DE MAYOLO LÓPEZ





UNA MAGNITUD INFAME

# Un sexenio de violencia familiar creciente <sup>19</sup>

**CONCLUYÓ EL SEXENIO QUE ENCABEZÓ ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
y se confirma como la administración con mayor número de casos de violencia al interior de los hogares. Lamentablemente, entre los saldos que dejó la administración 2018-2024 se encuentra el abandono de la política de asistencia y acompañamiento a los hogares, lo cual se expresa en los siguientes datos:

POR MARIO LUIS FUENTES  
[www.mexicosocial.org](http://www.mexicosocial.org)

**D**e acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en diciembre de 2018, cuando inició el llamado gobierno de la cuarta transformación, se tuvo un registro de 14,297 carpetas de investigación iniciadas por delitos contra las familias. Esta cifra fue equivalente a un promedio diario de 461 casos por día.

Para el año 2029, el registro que se tuvo fue de 239,219 casos de delitos contra las familias, de los cuales, los más numerosos fueron los de violencia familiar, con 202,889; y los relativos al incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, con 23,261 casos. El total de los delitos cometidos contra las familias implica un promedio diario de 655 casos, es decir, un incremento de 42% respecto del promedio diario registrado en el mes de diciembre del 2018.

Para el 2020 se dio un nuevo incremento, llegando a 254,598 casos, de los cuales, 220,028 fueron por violencia familiar y 17,680 por incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar. El total mencionado es equivalente a 697 casos por día, es decir, 6.5% más que el año previo.

En el año 2021 se registraron 295,412 denuncias. De ellos, 253,739 fueron por violencia familiar, y 23,284 por incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, la cifra más alta registrada oficialmente hasta ese año. El promedio diario de los delitos contra las familias creció en ese año a 809.3, es decir, un nuevo incremento de 16.11%

respecto del año previo.

Para 2022 la realidad no fue distinta pues se llegó a un nuevo récord de 315,350 delitos contra las familias denunciados. De ellos, 270,544 fueron por violencia familiar y 23,857 por incumplimiento de obligaciones de asistencia. El promedio diario alcanzado en ese año fue de 864 casos, es decir, 6.7% más que el año previo.

Para el año 2023 la cifra constituyó un nuevo récord, con 330,942 delitos contra las familias: 284,140 por violencia familiar y 27,071 por incumplimiento de obligaciones de asistencia. En promedio, el registro fue de 906.6 casos por día, es decir, 5% más que el año previo.

Finalmente, para el periodo de enero a septiembre de 2024, que fueron los últimos meses de la pasada administración, se tuvo un registro de

250,337 denuncias por delitos contra las familias. Esa cifra implicó un promedio de 927 casos por día, equivalente a 2.2% más que el registro del año previo.

### CAE LA ATENCIÓN EN EL SECTOR SALUD

La errática y deficiente atención a esta problemática por parte del gobierno de la República y de los gobiernos estatales y municipales, se observa claramente en la caída en la atención de casos de violencia intrafamiliar por el Sector Salud. En efecto, según los datos del Anuario de Morbilidad de la Secretaría de Salud, para el año 2019 se tuvo un registro solo el 36.8% de personas atendidas por violencia intrafamiliar, respecto de los casos denunciados; en 2020, el porcentaje fue de 18.2%; en 2021, de 19.7%; en 2022, de 18.9% y en 2023, de 17.7%.

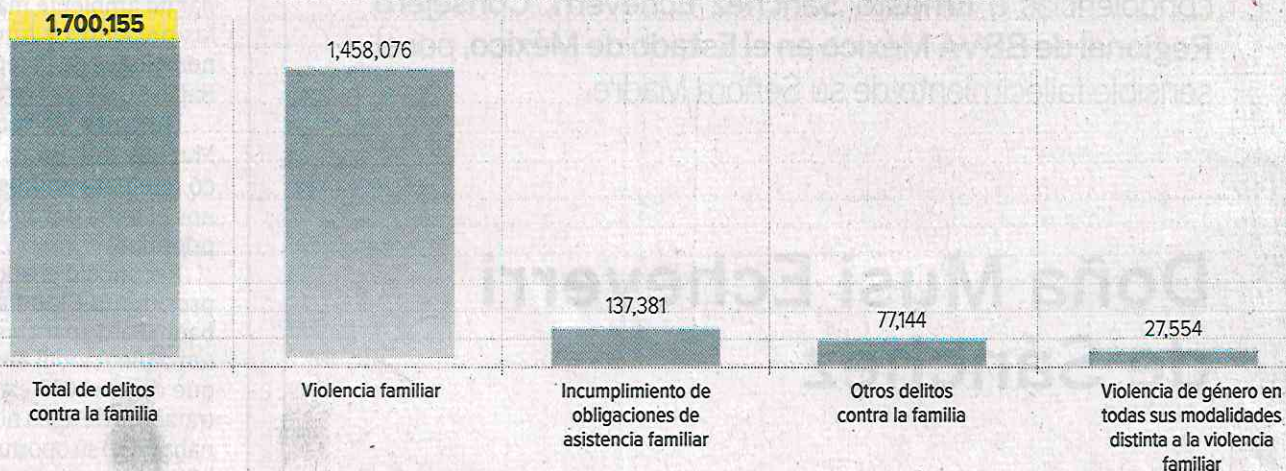




### EL PEOR PERIODO PARA LAS FAMILIAS DE MÉXICO

Nunca, como en la administración 2018-2024 se habían registrado tantos casos de denuncias por delitos contra las familias. De acuerdo con los datos oficiales, en ese periodo se registraron 1,700,155 carpetas de investigación por delitos contra las familias. De esa suma 1.45 millones fueron por violencia familiar. A pesar de ello, la atención y seguimiento que reciben las familias por parte del Sector Salud es irrisoria, pues entre 2019 y 2023 se tiene un registro de únicamente 311,627 personas atendidas por violencia intrafamiliar. Si se compara esa cifra con la de denuncia de violencia familiar, es apenas el 21.37%, es decir, apenas poco más de uno de cada cinco casos.

DENUNCIAS POR DELITOS CONTRA LAS FAMILIAS, DICIEMBRE 2018 - SEPTIEMBRE 2024



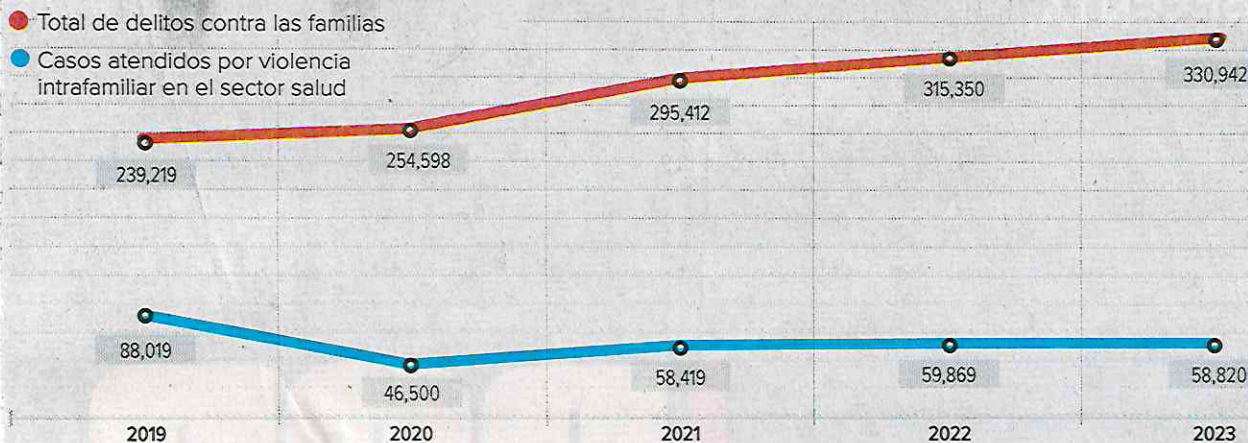
Fuente: Elaboración propia con base en los tabulados de incidencia delictiva del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Foto: Archivo

### LA GRAN DIFERENCIA

De acuerdo con los datos oficiales, hay una tendencia inversa entre los casos denunciados como delitos contra las familias, y los casos atendidos por el Sector Salud a personas víctimas de violencia intrafamiliar. En efecto, mientras que el número de denuncias creció de manera acelerada en los últimos cinco años, el número de personas que recibieron atención médica en instituciones públicas de salud decreció, respecto del 2019. Sin duda, tenemos un grave problema de referencia y contra referencia institucional, pero, sobre todo, la ausencia de una política de atención integral y acompañamiento a las víctimas de esteteipo de delitos.



Fuente: Elaboración propia con base en los tabulados de incidencia delictiva del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2018-2024, y de los anuarios de morbilidad de la Secretaría de Salud 2019-2023.





PRESENTAN "BAJA VOLUNTARIA" 100 AGENTES

# Matan en 48 horas a 5 policías en Tabasco

POR FABIOLA XICOTÉNCATL  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

UNIVERSITARIOS SALIERON a las calles en Villahermosa para exigir justicia por el asesinato de su compañera Estefhany

VILLAHERMOSA.— El crimen continúa impactando a Tabasco, pues en menos de 48 horas cinco policías fueron asesinados, confirmaron autoridades.

El pasado sábado, una balacera ocurrida en la colonia Indeco dejó cuatro agentes muertos, mientras que el domingo un uniformado más fue baleado y posteriormente se informó que también murió.

Así lo confirmó el gobernador Javier May, quien expresó que "lamentamos el deceso de los policías en el cumplimiento de su deber".

Por su parte, el secretario de Seguridad, Víctor Hugo Chávez, informó que hasta el



FotoOmmolore  
hentiae sandae.  
Ario est officiator,  
vent laut X Xdxxi  
suntius a





2/R

29 OCT 2024

Página

15

Sección

Fecha

momento, 100 elementos de la corporación, tanto del ámbito operativo como administrativo, han solicitado su baja voluntaria por diversos motivos.

Respecto de las acusaciones de que algunos elementos integran bandas delictivas, aseveró que “yo no puedo realizar algún tipo de actividad contra un policía si no hay una denuncia formal”, expresó el funcionario estatal al puntualizar que en la corporación se aplica el principio de presunción de inocencia.

El gobernador de Tabasco atribuyó los hechos violentos de los últimos días a “la disputa de dos grupos que están peleando por la plaza y nosotros vamos a actuar”, sentenció el mandatario.

## Atacan a fiscal en Veracruz

MINATITLÁN, Ver.— Como un acto de intimidación fue tomado por las autoridades el atentado registrado la madrugada de ayer en contra de Karina Rivas, fiscal cuarto de esta ciudad.

La funcionaria descansaba en su domicilio y el vehículo Nissan tipo Versa estaba estacionado afuera de la vivienda ubicada en la colonia Veracruz. Vecinos señalaron que sólo escucharon varios disparos a los cristales del



Foto: Credito

Foto: Especial

Karina Rivas, fiscal cuarto de Minatitlán, se encontraba descansando en su vivienda cuando ocurrió la agresión.

vehículo, sin que alcanzaran a observar a los agresores, quienes huyeron.

Las autoridades valoran cuáles son los casos que en

este momento maneja la fiscal investigadora para determinar las probables causas de este ataque.

— Lourdes López






#PROYECTODELISSTE

# Condonan las deudas

## SERÁ A QUIENES YA PAGARON SUS CRÉDITOS: BATRES

POR FERNANDA GARCÍA   
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

4

El director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres, anunció que en conjunto con el gobierno federal se buscará promover la condonación de deudas de cinco mil 960 trabajadores que ya han pagado los préstamos otorgados por el FOVISSSTE.

A través de un video, Batres explicó que por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Estado no pue-

MIL 485 CASOS YA PAGARON SUS CRÉDITOS HASTA 3 VECES.

de tener deudas tan grandes, tan prolongadas e impagables de los trabajadores.

“En ese sentido, y bajo esa orientación, esa línea, estamos trabajando un proyecto para condonar las llamadas deudas impagables. Tenemos nosotros en el FOVISSSTE cuatro mil 485 casos de titulares de créditos que han pagado sus créditos entre 2.1 y 3 veces el importe original del crédito y mil 475 titulares que han pagado 3 veces o más el monto original del préstamo”, enfatizó.

Por esto manifestó Batres que “vamos a llevar a las instancias correspondientes, primero las instancias internas, un proyecto de condonación de estas deudas. Y lo veremos también con las instancias correspondientes del gobierno federal”.



FOTO: ESPECIAL

● OFICIAL. Batres explicó que llevará el proyecto a las instancias correspondientes.





**PENSIONES, MINA DE ORO EN EL ISSSTE**

(4)

**VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO**

**M**iles de adultos mayores en edad de pensionarse tienen la esperanza de que el nuevo director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), **Martí Batres Guadarrama** ponga orden en la institución y termine con pseudo servidores públicos corruptos, amafiados y, en contubernio con despachos y abogados dedicados a estafar a quienes tramitan y solicitan sus derechos laborales para obtener los recursos ganados por jubilación o pensión. Al día de hoy, asisten miles de ex trabajadores a las diferentes sedes para realizar su trámite y se encuentran con una burocracia corrompida; incapaz e inhumana que, busca beneficiarse con el desconocimiento y falta de claridad en los

requisitos que, lamentablemente, tienen los adultos mayores respecto al tema.

Hombres y mujeres de todo el país, en edad avanzada, asisten semana tras semana a buscar cumplir con las exigencias impuestas para realizar su trámite de pensión o jubilación, sin embargo, esto se complica debido a las diferentes trabas que los empleados de ventanilla de pensiones del ISSSTE les pone, incluso, les piden "actualizar", una y otra vez, el RFC, constancia situación financiera y, hasta la CURP con el único fin de cansar a la gente y obligarlos a ofrecer dinero. Una vez pasados esos filtros y seis meses de tiempo corrido, empieza otro viacrucis, los "trabajadores" de la institución informan, por su propio criterio y no los que marca la Ley, que solo se reconoce cierto tiempo laboral, según ello, porque el patrón no aportó las cuotas completas para dicho beneficio.

Otra razón para negar dicho trámite es que, casualmente, muchos

trabajadores no aparecen en el sistema o, el sistema no registra el régimen laboral en que se encuentra, es decir, se pasan la Ley por los gumaros y, con ello, abren otra forma de presión y chantaje para corromper a los adultos mayores que buscan recatar su derecho a una vida adulta digna.

Como ya lo había mencionado en otra colaboración, la peor etapa en la administración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) concluyó hace unos días, institución que, presumiblemente se ha convertido en una cueva de corrupción y negligencia por parte de sus directivos y del personal que ahí labora. Las anomalías en contrataciones de servicios, falta de medicamentos, compras directas, atención a usuarios, brincar la normatividad y, poner en riesgo la vida de niños, niñas y adultos mayores en los diferentes estados de la república mexicana, son parte de los cientos de denuncias que hoy enfrenta la institución.